



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 13 DE JULIO DEL 2021.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°02 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 13 DE JULIO DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana

D.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director Secpla	Sr. Sebastián Alvarado Salazar
Asesora Jurídica	Sra. Camila Orellana Loyola
Director de Transparencia	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Tránsito	Sr. Cristian Musa Pérez
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate

E.-Invitados Presenciales :

Representantes Agrupación Ferrocarril
Sra. Bernardita Parra Espinoza
Sr. José Ruiz Pérez

F.- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 de día martes 13 de julio de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:14 horas.

Antes de comenzar con la sesión comenta que se cuenta con la grata participación de la Docente especializada en Educación Diferencial del Programa de Integración Escolar del Liceo Antonio Varas, Sra. Elisa Yáñez Ramírez, a quien agradece su disposición por ser la traducción al lenguaje de señas algo muy importante para la gestión ya que permite la inclusión de las personas sordas.



ÉLSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, recuerda que el lugar en el que se desarrolla la sesión se encuentra debidamente sanitizado, solicita mantener la distancia que exige el estado de pandemia, así como el correcto uso de la mascarilla y en consideración a la asistencia de la Docente para traducción a lenguaje de señas pide que las intervenciones sean solicitadas previamente. Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A. Correspondencia Recibida:

- Memo N° 87, Alcaldesa solicita incorporar en tabla la presentación de la Agrupación FERROCAUQ sobre Proyecto Parque Ferroviario Barrio Estación.
- Memo N° 201 Secretaria Municipal solicita enviar documentos al Concejo Municipal con al menos 48 horas de anticipación.
- Ingreso Oficina de Partes N° 661 Empresa Capital Sur remite cursos de capacitación.

B. Correspondencia Despachada

- Citación a Sesión Ordinaria N° 02 del 13.07.2021.

IV.- TABLA:

TITULO I APROBACION DE ACTA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Presenta a la Agrupación FERROCAUQ, haciendo ver que se trata de una organización que lleva muchos años trabajando en la comuna, potenciando el patrimonio cultural, humano y material del Barrio Estación, la que se encuentra representada en esta instancia por Don José Ruiz, quien ha realizado un trabajo de recopilación histórica del Barrio y por la Sra. Bernardita Parra, sostenedora de la Escuela de Lenguaje, a quienes les cede la palabra para presentar el proyecto ante el Concejo Municipal, el que califica de emblemático para la comunidad cauquenina y en especial para los habitantes del Barrio Estación.

PRESIDENTE AGRUPACIÓN FERROCAUQ (SR. JOSÉ RUIZ PÉREZ): Junto con saludar, agradece la invitación de participar en esta reunión de Concejo Municipal, lo que es un paso muy importante para el proyecto que está generando agrupación en el Barrio Estación, y cede la palabra a la Sra. Bernardita Parra para informar sobre la historia agrupación.

SOCIA AGRUPACIÓN FERROCAUQ (SRA. BERNARDITA PARRA ESPINOZA): Da a conocer que la agrupación se formó hace dos años la que es sin fines de lucro, con una participación de veinte personas, de ellos algunos hijos de ferroviarios que quisieron hacer renacer el recuerdo de ferrocarriles Cauquenes, por lo que se empezó a trabajar en un museo de ferrocarriles con un parque el que se emplazaría en el mismo lugar en el cual solía llegar el ferrocarril en el Barrio Estación, todo esto pensando como agrupación, ya que al ser un lugar público sería fácil obtener un comodato para poder presentar el proyecto.

Hace ver que se han encontrado con muchas dificultades, y que gracias al Gobernador Provincial se comunicaron con EFE quienes acceden a un comodato por un valor anual de 60 UF anuales, pero debe realizarlo una institución por un valor de \$1.800.000, para así poder presentar el proyecto que tiene un valor de \$700.000 aproximado, el que consiste en un museo, traer máquinas que



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Ferrocarriles del Estado las que serían donadas por esa institución, por ello, insiste en hacer ver que la idea es pedirle al Concejo, solicitar el comodato del terreno ubicado entre Ramiro Méndez y calle Bellavista y luego se facilite a la agrupación para postular el proyecto a nivel regional y poder cumplir con un primer sueño y luego proyectar una ciclo vía que llegue a Quella Hualve, ocupando las vías ferroviarias.

PRESIDENTE AGRUPACIÓN FERROCAUQ (SR. JOSÉ RUIZ PÉREZ): Presenta imágenes de lo que fue el antiguo ramal Parral Cauquenes, el que tenía una extensión de 49 kilómetros, el que se levantó en el año 1987 y fotografías que reflejan la historia de ferrocarriles en Cauquenes, lugar donde propone que a futuro se pueda crear una ciclo vía y un lugar de esparcimiento para que las familias recorran el sector y vean las obras patrimoniales que se pueden rescatar del año 1896 cuando se inauguró el ramal, además de ser un llamado a los adultos mayores para recordar su infancia.

Hace ver que la Agrupación quiere concretar el proyecto, por ello solicita apoyo de la Alcaldesa y Concejo Municipal para poder hacer realidad un trabajo de más de dos años, donde se han realizado visitas a Santiago, visitas del personal de Ferrocarriles del Estado en Cauquenes, quienes manifestaron muy buena disposición y calificaron el proyecto de la agrupación como uno de los mejores que se está realizando.

Explica que el proyecto contempla 8420 metros cuadrados entre calle Ramiro Méndez y Bellavista, espacio en que al concretarse el usufructo entre el municipio y Ferrocarriles, se les haría entrega a la agrupación de materiales ferroviarios para completar el parque, además se incluye la construcción de un edificio con cafetería, sala de exposiciones, baños públicos, un escenario para los futuros aniversarios del Barrio Estación, lo que a su juicio dignificaría al Barrio Estación, llamando a la cultura y al patrimonio de Cauquenes, y con la ciclo vía sería una opción para mostrar al turista los bellos paisajes que existen en Hualve, El Boldo y en Quella donde existe el puente el que está muy abandonado, por lo que espera se pueda hermoear y recuperar el río, para que las familias puedan volver a disfrutaran del sector.

Finalmente, teniendo en cuenta lo anterior, insiste en solicitar al municipio ayude a la organización en el Proyecto del parque para el Barrio Estación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la intervención de Don José Ruiz y la Sra. Bernardita Parra, considerando que el proyecto es emblemático ya que ha nacido de la comunidad organizada, empujado por Don José Ruiz, hijo de ferroviario quien en conjunto con la agrupación han golpeado muchas puertas siendo el municipio la última opción para realizar un contrato de usufructo de la Municipalidad con Empresa Ferrocarriles del Estado lo que implica un costo de 60 UF.

Hace ver que no se está entregando ningún aporte al proyecto en sí, proyecto y que es este el que va a dar valor al espacio mencionado, lo que levantará el Barrio Estación, por lo que hace un llamado al Concejo para apoyar esta iniciativa que va a significar un avance en la valoración patrimonial y el comienzo de una zona turística. Cede la palabra al Concejo para entregar su opinión al respecto.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, da a conocer que como tesorero de la Organización ha trabajado directamente en el proyecto, teniendo el apoyo del Gobernador Provincial y del actual Concejal Sr. Chamorro, quienes consiguieron las audiencias en Ferrocarriles del Estado, siendo la idea recuperar un espacio físico que se encuentra en total abandono y en lo que la empresa de ferrocarriles está muy interesada en el proyecto por lo que expresaron su voluntad de regalar carros a Cauquenes como manera de premiar a la comuna, el esfuerzo de la organización y el trabajo de todo este tiempo. Considera que esta propuesta va a dignificar al sector, por lo que cree se debe entregar una subvención a la agrupación, ya que con ello el Barrio Estación tendrá un punto de encuentro con el que actualmente no se cuenta.

Señala que, si bien como integrante de la agrupación no debiera votar, sin embargo, siente la obligación de apoyar esta iniciativa.



SE EILENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comenta que desconocía el proyecto por lo que felicita a la agrupación por el trabajo social que han realizado en un proyecto pensado en la gente, para la gente y con la gente.

Agrega que en reunión realizada el sábado con la agrupación se interiorizó de este bello proyecto, haciendo ver que sus raíces son del Barrio Estación, por lo que apoya la iniciativa.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Junto con saludar, manifiesta su felicidad y esperanza en este proyecto, ya que en Cauquenes se han perdido muchos espacios y esto viene a dar respeto al patrimonio cultural de la comuna, así como también a lo que fue ferrocarriles en la vida de las personas de antaño y el aporte que realizaron a la sociedad, por lo que muy orgulloso apoya también la iniciativa de Don José Ruiz.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Junto con saludar, hace ver que una de las razones por la cuales se encuentra hoy en el Concejo Municipal es por ser un defensor del patrimonio por lo que es un orgullo poder compartir la mesa con los representantes de la agrupación, quienes son quijotes en nuestra comuna que se dedican a rescatar patrimonio y generar una luz de esperanza, por lo que considera hay que trabajar y apoyar a las organizaciones que se dedican al resguardo del patrimonio histórico.

Hace ver que, en el trabajo realizado de manera silenciosa para impulsar este proyecto, es importante destacar que los cobros que se están realizando por EFE son los mínimos a fin de ayudar a Cauquenes, por lo que es importante apoyar ésta subvención para poder traer turistas no solo nacionales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con saludar, menciona que si bien la organización se constituyó hace dos años, son muchos más los que lleva Don José Ruiz trabajando en este proyecto, quien en cada aniversario del barrio exponía todo el material sobre ferrocarriles.

Destaca la gestión realizada por la agrupación en lo que se refiere a la instalación de las ruedas al ingreso del Barrio Estación, por lo que se le hace imposible no apoyar este sueño de todos los habitantes del sector, quienes con nostalgia recuerdan cuando pasaba el tren.

Considera que hay que pensar en grande y quizás ese terreno puede ser municipal, así como se adquirió el terreno del consultorio en el año 1986, por lo que deja esa idea propuesta para en el futuro poder estudiarla.

Respecto al proyecto da su apoyo a este aporte a la cultura de Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado "Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes"

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado "Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes"

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado "Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes"

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado “Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes”

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado “Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes”

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado “Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes”

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado “Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes”

1.- Se acuerda aprobar contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado “Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes”

PRESIDENTE AGRUPACIÓN FERROCAUQ (SR. JOSÉ RUIZ PÉREZ): Agradece al Concejo Municipal por dar la posibilidad de realizar un trabajo en el que participan más personas y agrupaciones que apoyan todo este proceso.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Presenta imágenes relacionadas con las distintas estaciones, las bases de los puentes y lo que implica el proyecto.

PROYECTO PARQUE DE TRENES CIUDAD DE CAUQUENES



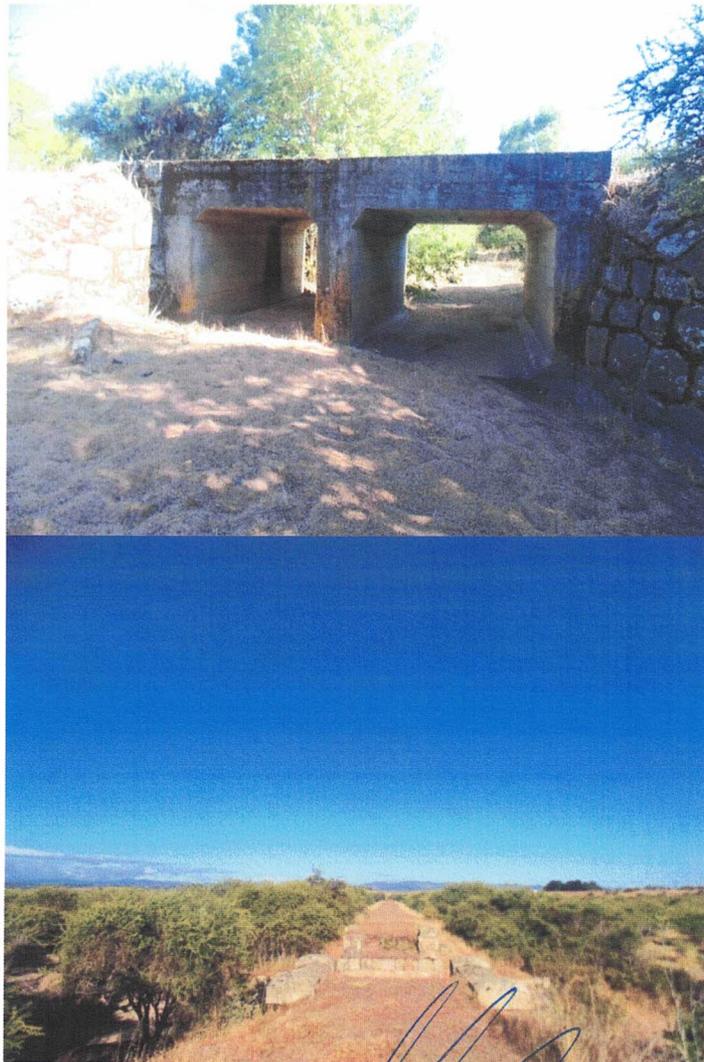
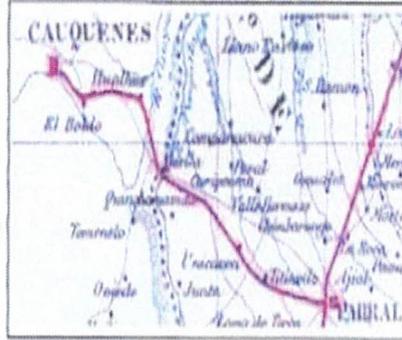
ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





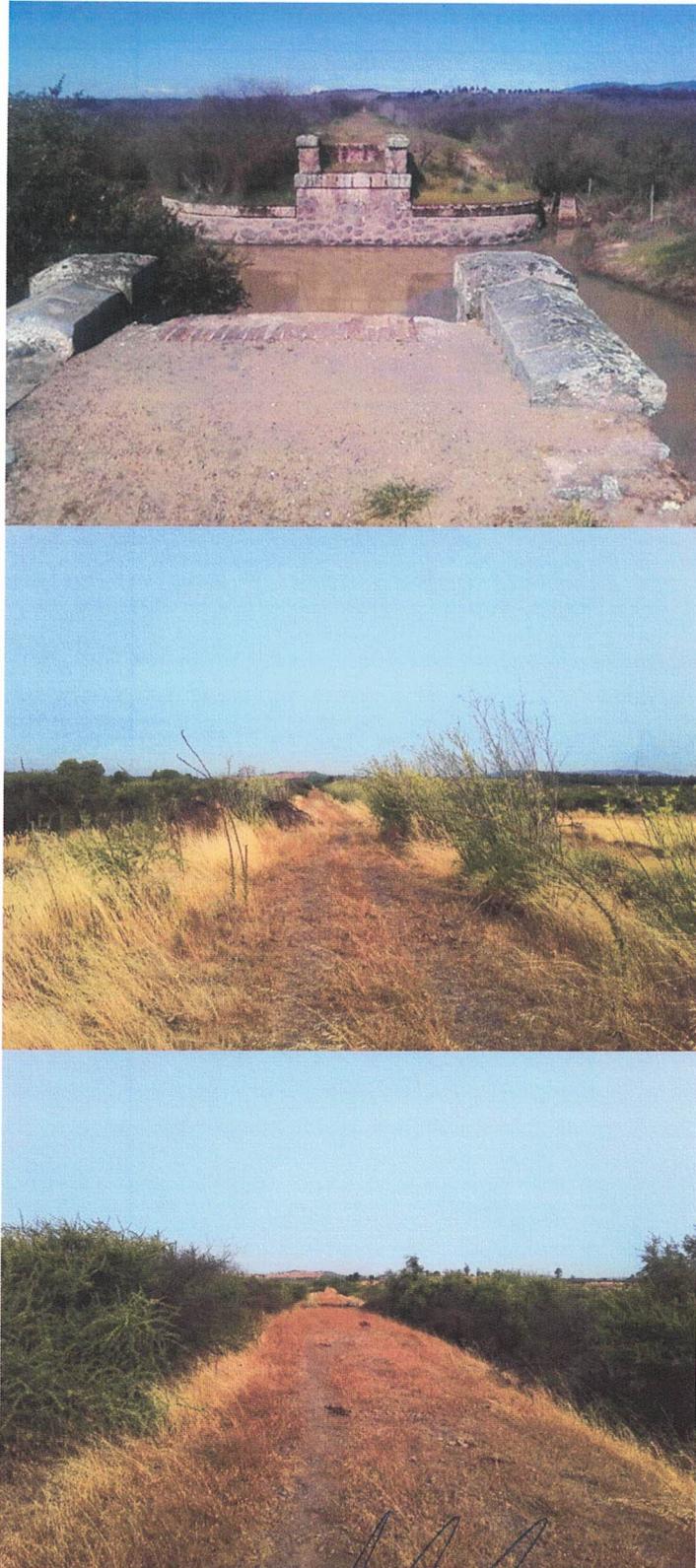
Estaciones

Parral - Timbilo - Unicavén - Quella - Tomenclos - Hualves - El Bordo - Cauquenes



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





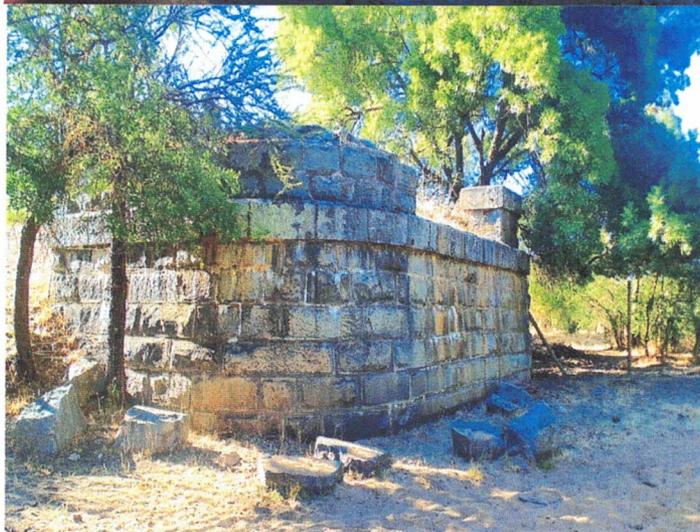
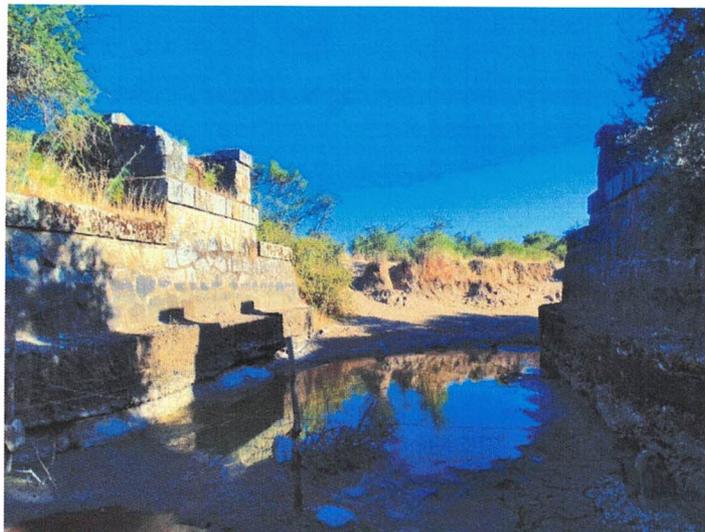
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





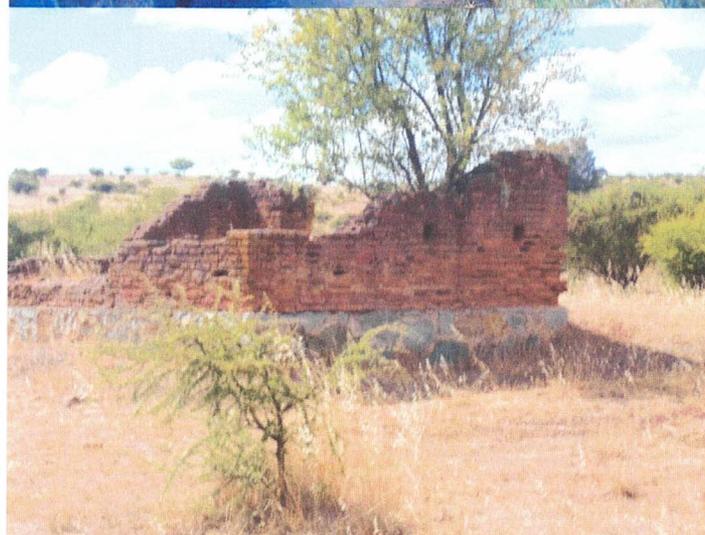
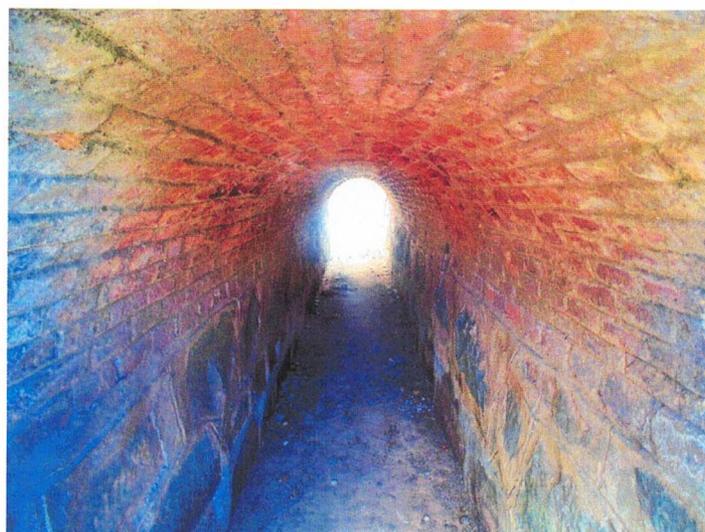
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





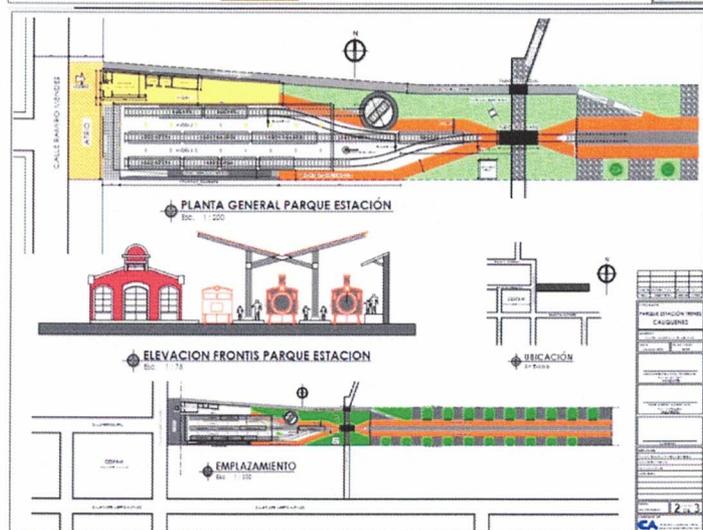
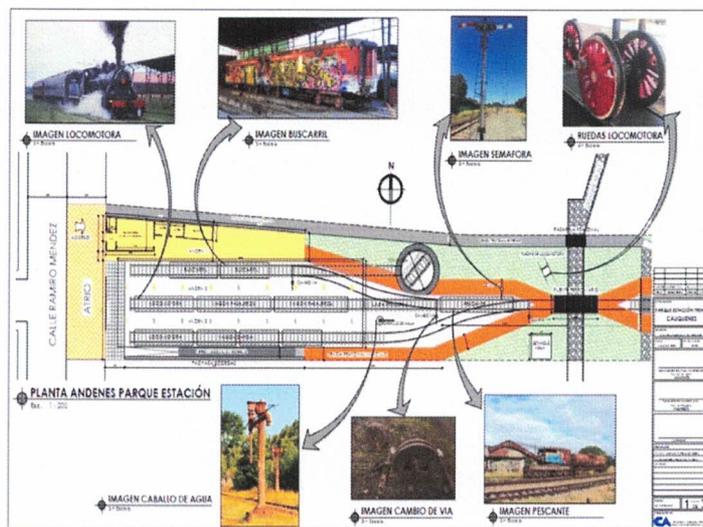
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





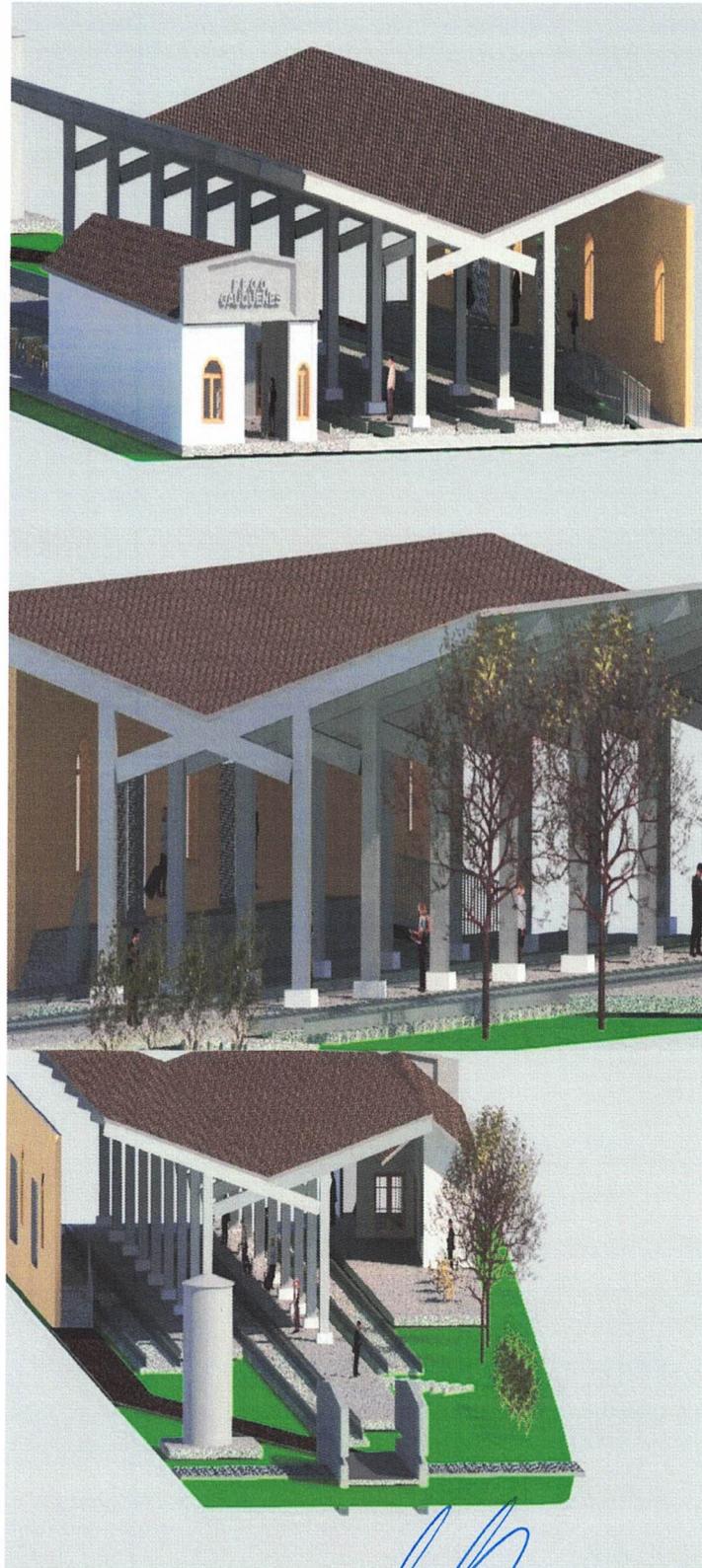
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





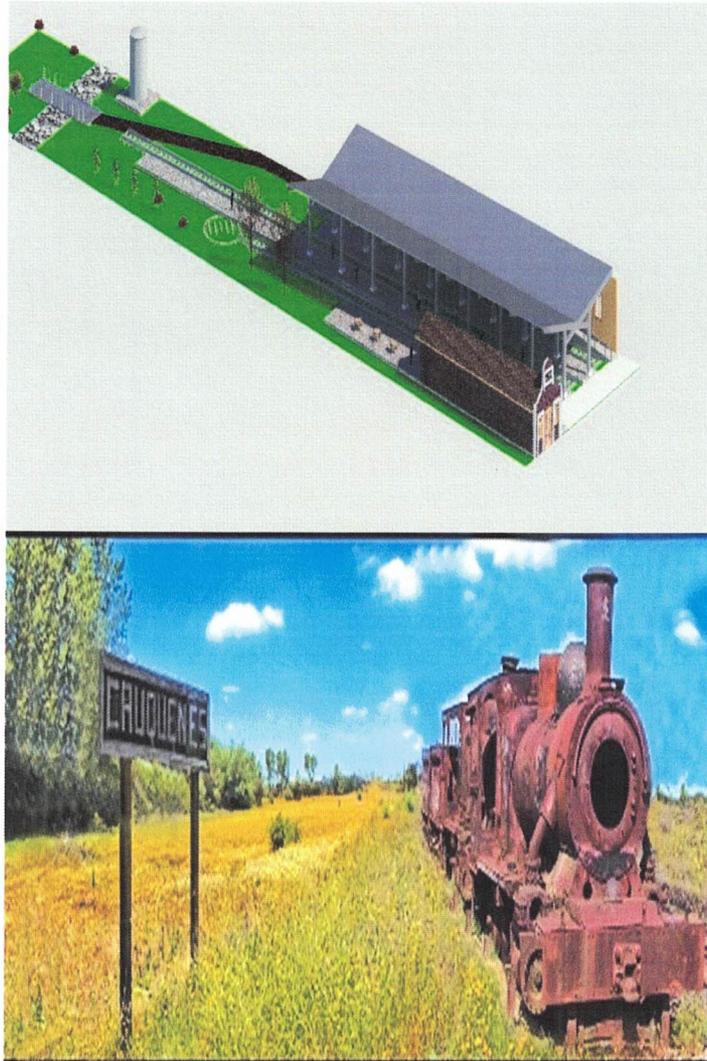
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO II
REUNIONES DE COMISIÓN

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Informa que se desarrolló la primera sesión de Comisión de Concejo en conjunto con el Concejal Sr. Sergio Pérez, Sra. Ilse Aranís, Secretaria Municipal, Srta. Camila Orellana, Asesora Jurídica y Don Marco Canales, Director de Control Interno, con la finalidad de analizar el Reglamento Interno del funcionamiento del Concejo Municipal lo que fue enviado a los correos electrónicos , por lo que pide sea revisado para posteriormente presentarlo para aprobación.

Da a conocer que también se trabajó en la Ordenanza del camión limpia fosas con la finalidad de regular.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Agrega que, en relación al reglamento del Concejo Municipal, como bien señaló el Presidente de la comisión Concejo Sr. García, fue trabajada y enviada a los correos electrónicos, por lo que considera que por ser un tema interno se debe desarrollar una reunión de trabajo previo a la presentación en Concejo Municipal.

En relación a la ordenanza del camión limpia fosas se trabajó en el tema y se está a la espera de que la Abogada y el Encargado de Movilización finiquitaran los temas tratados en la reunión, lo que será de conocimiento previo a la presentación del Concejo Municipal.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer que en esa reunión participó el Concejal Sr. Pérez, Secretaria Municipal, la Asesora Jurídica, el Encargado de Movilización, Control Interno y Director de Aseo y Ornato, con la intención de buscar la mejor forma de utilizar de buena manera el camión y poder cumplir con las peticiones de la comunidad, compatibilizando los intereses de la gestión y también económicos ya que existen costos asociados como son la descarga en una planta autorizada que se encuentra la más cercana en Linares.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que su preocupación por el camión limpia fosas viene de antes de asumir la nueva gestión ya que es un tema muy complejo.

Agrega que se enteró de la situación de Quella donde se saturan las fosas en época de invierno, por lo que se pidió a Emergencia Municipal la visita al sector, quienes nos indicaron que es un tema que requiere solución urgente.

Considera que la mayor preocupación es que no se cuenta con un lugar para eliminar los desechos el que debe contar con la autorización sanitaria, lo que se arrastra de la administración anterior, para ello se pidió un informe y el presupuesto de un camión que cuente con todos los permisos, lo que tiene un valor por camionada de \$650.000, siendo el requerimiento al alrededor de 90 casas en el Sector de Quella, significando un costo muy elevado para el municipio lo que acabaría con las arcas fiscales, por lo que instruyó regularizar a la brevedad posible la situación del camión limpia fosas, lo que será informado en la próxima sesión de Concejo.

TITULO III PRESUPUESTO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Señala que además participó en reunión de Comisión de Presupuesto, la que contó con la presencia del Concejal Sr. Sergio Pérez y de varios funcionarios municipales, ocasión en la que se le hizo entrega del estado financiero de la municipalidad de manera didáctica

TITULO IV CASO SOCIAL

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Presenta caso social de la Sra. Bernarda León, del sector de Pilen km 14 camino a Cayurranquil quien se encuentra muy delicada de salud y tiene complicaciones para salir de su casa por problemas en el camino por lo que pide se pueda visitar y mejorar el acceso a la vivienda.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que esta situación se repite en muchos sectores de la comuna, debido a que esos caminos no están enrolados y no se pueden generar proyectos ni arreglos, para ello se realizará un catastro en sectores rurales donde existen muchos adultos mayores que tiene dificultades con los caminos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Comenta que en conversación con el encargado de movilización se le informó que es muy complejo hacer reparaciones en caminos



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





en esta época del año, por lo que se debe planificar con anticipación y ahora abarcar los casos de urgencia.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera como una opción realizar un trabajo colaborativo con el Ministerio de Obras Públicas, quienes en ocasiones no tiene de donde extraer material y el municipio si dispone por lo que sería una posibilidad un convenio colaborativo, así como lo tienen otros municipios.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que los caminos deben estar enrolados para que tenga incidencia el M.O.P.

TITULO V VISITA MÉDICA

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Informa sobre la necesidad de 21 adultos mayores del sector de barriales con enfermedades base como hipertensión y diabetes, quienes piden la visita médica de nutricionista y enfermera, quienes no estarían asistiendo en la ronda que se realiza al sector, lo que fue planteado a la Directora de Salud para dar solución.

Agrega que en el sector de Loncuhalve camino a Quirihue hay un postrado hace más de un año que no recibe visita médica, caso que también fue informado a la Directora de Salud.

Reconoce la buena disposición de la Sra. Alejandra Landeros para buscar solución a estos problemas que son tan sensibles para la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Resalta el trabajo colectivo de los Directivos, haciendo ver la disposición que se tiene para trabajar en conjunto y mejorar la gestión municipal y que sea lo más transparente posible.

TITULO VI INDEPENDIENTE CAUQUENES

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer el interés que tiene el Club Deportivo Independiente, el que hoy es una empresa S.A., de volver a jugar en el estadio de Cauquenes, recinto del que desconoce su real estado, por lo que invita a la Alcaldesa a visitar el proyecto que tiene el empresario deportivo de construcción de un recinto con habitaciones con capacidad para 80 personas con la construcción de tres canchas empastada y a futuro también de piscinas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Reconoce la importancia que tiene el Club Independiente, así como también la idea de que vuelva a jugar en el Estadio Fiscal, por lo que es necesaria aclarar que en estos momentos se están realizando análisis por parte del Instituto Nacional de Deportes a través de su agrónoma quien viene a revisar el estado y la calidad del pasto y no correr el riesgo de que se utilice la cancha y el pasto se quemé de manera inmediata, por lo que se espera tener una pronta respuesta para el club y realizar la visita a la inversión de la cual estaba en conocimiento.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Hace el alcance respecto a los plazos de garantía por la obra del estadio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que esta asesorada por un abogado urbanista y las gestiones se encuentran dentro de los plazos legales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que mañana se visitará el Estadio.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta por la posibilidad de sumarse a la visita que señala el Sr. Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que sería bueno al menos que asistiera la comisión de deportes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que una vez se tengan los resultados de las investigaciones se darán a conocer a la comunidad.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que, en visita realizada al Estadio en el período anterior en compañía de la Consejera Regional María Del Carmen Pérez, se gestionó la reunión que se concreta el día de mañana.

Agrega que se solicitó al Director de Obras se realizaran calicatas para verificar los materiales utilizados, así como también la semilla, en la obra del estadio.

TITULO VII **CORTE DE CALLES**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta su preocupación, por una empresa que estaba realizando cortes de árboles, quienes cortaron el tránsito en calle Victoria, siendo ésta una situación compleja para el tránsito ya que es una calle muy transitada, por lo que considera debieran dejar un paso para no provocar complicaciones a los peatones.

TITULO VIII **SALUD MENTAL**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace ver la necesidad de un Psiquiatra para adultos, para lo que propone realizar un convenio con alguna Universidad para poder contar con un especialista de esta área en la comuna, lo que se hace más necesario en pandemia y cuarentena.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Salud para responder a la petición realizada.

DIRECTORA DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Junto con saludar a todas y todos, informa que el Ministerio de Salud cuenta con una plataforma que da atención de salud mental vía remota, por lo que realizará las consultas necesarias para poder acceder como atención primaria, además de ello gestiones con la Universidad de Talca y Universidad Santo Tomas para intentar el convenio.

TITULO IX **ESTACIONAMIENTO HOSPITAL**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace entrega de copia de Carta del Director del hospital donde solicita ampliación del espacio de estacionamiento, la que fue enviada a Obras y al momento no tiene respuesta.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Obras para informar al respecto.

DIRECTOR DE OBRAS (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar, informa que la solicitud se está realizando sobre una vía de Minyu y un área verde.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO X
REMODELACIÓN EL GLOBO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que los empresarios de la ferretería El Globo, realizaron la reconstrucción del local ubicado en calle Carreta Pinto esquina Victoria, lo que aún se encuentra pendiente de recepción por parte de Obras Municipales.

DIRECTOR DE OBRAS (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que no tiene conocimiento de solicitud mencionada por el Concejal y que si se relaciona con la recepción de la obra entiende que se encuentra con observaciones las que han sido informadas al arquitecto a cargo de la obra, manifiesta quedar a disposición para realizar las visitas que sean necesarias.

TITULO XI
BY PASS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace ver su preocupación por los micro basurales que se generan en el sector de by pass, específicamente en los terrenos colindantes con la Villa San Sebastián, donde los desperdicios provocan malos olores y preocupación a los vecinos, quienes piden se realicen fiscalizaciones constantes para evitar que sigan utilizando esos espacios para botar desperdicios e incluso animales muertos. Además de ello le preocupan los accidentes que se provocan en el sector y ponen en riesgo las viviendas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se realizarán gestiones para dar solución, ya que son problemas que vienen de muchos años y no se pueden solucionar de manera inmediata y no solamente en el sector del By Pass si no en muchos caminos rurales que se encuentran llenos de micro basurales como es camino a las calicheras, aclara que la solución no es solamente limpiar por lo que hay que incidir en la educación de la población.

SECPLA (SR. SEBASTIÁN ALVARADO SALAZAR): Agrega que la ruta by pass nor poniente es un camino que esta enrolado y tuición del Ministerio de Obras Publicas es de línea de cierre a línea de cierre, lo que incluye esos sectores donde se generan los micro basurales.

TITULO XII
VACUNAS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace ver la molestia de la gente al solicitar horas para vacunación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se ha logrado una buena cobertura de vacunación según calendario, agendando el 50% de las horas de manera telefónica y el otro 50% de manera presencial, sin embargo, considera importante aclarar que no está llegando la cantidad de vacunas necesarias, por lo que hay un alto porcentaje de rezago.

TITULO XIII
SECTOR PONIENTE CAUQUENES

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta si se ha considerado un by pass o una calle que descongestione la salida poniente de Cauquenes, considerando las nuevas poblaciones y la salida al sector costero, propone se realicen gestiones con el Sr. Arellano quien hace algunos años dio permiso para pasar por su terreno ubicado entre Villa los Acacios y Villa Los Robles y así descongestionar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que existen caminos en los que el municipio puede gestionar obras, así como hay otros caminos en que no se puede, como



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





es en todos los caminos enrolados que son facultad de vialidad y de que se debe considerar que los colectivos tienen sus recorridos establecidos.

TITULO XIV LUMINARIAS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Informa que hay muchas calles y pasajes que no cuentan con luminarias por lo que se hace necesario ejecutar un catastro en la comuna para realizar las reparaciones correspondientes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que esta es una gran problemática que se da en la comuna principalmente para personas con disminución de visión o con problemas de movilidad, comenta que en reunión con CGE se le informó que la mantención se está realizando exclusivamente a las luminarias Led que están licitadas por LG y lamentablemente el resto de la red pública no está recibiendo mantención pero, que se va a considerar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Considera necesario realizar un contrato de suministro para la mantención de luminarias.

TITULO XV VACUNACIÓN

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si las personas que no tienen hora para vacunación pueden asistir de todas maneras.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se puede ir de manera presencial, pero la intención es dar solución a través de la llamada telefónica y evitar las filas, hay dos números habilitados que son atendidos por personas capacitadas quienes deben tener el conocimiento del grupo etario, tipo de vacuna y disponibilidad para poder agendar, por lo que pide paciencia para poder atender todos los requerimientos, además informa que el local de vacunación será trasladado nuevamente al Liceo Claudina Urrutia una vez terminado el proceso eleccionario este fin de semana así evitar la fila de espera en la calle.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por la posibilidad de llevar los centros vacunatorios a los sectores poblacionales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que todos los centros de vacunación requieren autorización de la Seremi de Salud, por lo que no se puede trasladar dichos centros a todos los sectores como se quisiera, ya que se debe mantener la cadena de frío en las vacunas, y las condiciones higiénicas en beneficio de la comunidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Hace ver que para poder abrir más locales de vacunación se requiere una mayor cantidad de vacunas.

TITULO XVI RETORNO A CLASES

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si se van a retomar las clases de manera presencial.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que la Jefa del Departamento de Educación ha estado realizando visitas a los establecimientos educacionales para ver si se encuentran



ELE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





en condiciones y que no se retomarán a clases en esta temporada de frío, y que posteriormente se consultará a los apoderados para volver a clases de manera voluntaria.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Agrega que el retorno a clases sería de manera híbrida, la que considera alumnos presenciales y virtuales simultáneamente, presentándose la dificultad de conexión en los establecimientos por la cantidad de cursos que estarían conectados al mismo tiempo, razón por la que se están realizando las evaluaciones técnicas pertinentes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera la modalidad actual es una carga superior para los docentes y también técnicamente.

TITULO XVII
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COMISIÓN

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta por la participación en reuniones de comisión, en cuanto a su respaldo, para fines laborales o si solamente es la asistencia a reuniones de Concejo Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Responde que están consideradas las reuniones de Concejo Municipal, así como también la asistencia a reuniones de Comisión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Hace ver que la Ley 18.695 señala que se autorizan ocho horas semanales para asistencia a Concejo Municipal y reuniones de Comisión.

TITULO XVIII
ÁREA SALUD

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Felicita a la Directora de Salud por el excelente trabajo que están realizando y propone realizar averiguaciones para poder implementar en Cauquenes un COSAM que es un centro comunitario de salud mental y familiar de atención mental, en otras palabras, es un establecimiento de atención ambulatoria, dedicado al área de salud mental y psiquiatría, que apoya y complementa a los consultorios de la comuna.

TITULO XIX
REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece a la Sra. Secretaria Municipal por el trabajo que se está realizando en el Reglamento del Concejo Municipal.

TITULO XX
FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CALLE

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Hace ver su preocupación por las personas que se encuentra en situación de calle y que están siendo ayudados por una ONG, por lo que desde su punto de vista cree necesario que el municipio esté pendiente de esta situación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que luego de la visita protocolar del Gobernador Provincial se realizaron las gestiones con MIDESO, Dideco y Asistente Social de Gobernación, para desarrollar la primera mesa calle en la comuna y se espera para el miércoles 21 de julio se dé inicio a la reunión y comenzar a trabajar con las personas en situación de calle no solo en apoyo con abrigo y comida, sino también en intervención más profunda, de tal manera de reintegrarlos a la sociedad, rehabilitar, incorporar al sistema de salud, un lugar para pernoctar de



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





manera segura, entre otras gestiones, por lo que agradece al Sr. Gobernador por los contactos, además hace un llamado a las organizaciones a participar de esta mesa y trabajar en conjunto.

TITULO XXI
POSTULANTES A GENDARMERÍA

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si continuará el apoyo a los postulantes a gendarmería.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que durante este año continúa siendo efectivo el apoyo a los postulantes a gendarmería.

TITULO XXII
CAMIÓN RECOLECTOR DE DESECHOS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta por la posibilidad de implementar una ruta para un camión que recolecte desechos de casa como muebles, colchones u otros elementos que son botados a la vía pública.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que eso corresponde a una propuesta que se llevará a cabo en esta gestión, además comenta que existe un camión que realiza esa labor, pero falta publicidad de los recorridos a la comunidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Hace ver que hay desechos que se deben clasificar ya que existen empresas que se dedican al reciclaje de elementos tecnológicos y así evitar que se voten en la vía pública.

TITULO XXIII
ENTREGA DE MEDICAMENTOS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Propone retomar la entrega de medicamentos y visitas domiciliarias a los adultos mayores y personas postradas en la zona urbana y rural.

TITULO XXIV
AMBULANCIAS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Hace ver la necesidad de que todas las postas rurales cuenten con una ambulancia para el traslado de pacientes al Servicio de Salud.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se van revisar la factibilidad técnica para tener ambulancia en todos los sectores rurales, ya que estas se encuentran en muy malas condiciones, además de ser utilizadas para traslado de personas, que no necesariamente requieren este medio de transporte, por lo que realiza un llamado a la comunidad para hacer buen uso de este servicio, entendiendo que hay más vehículos disponibles que se puede poner a disposición de la comunidad.

TITULO XXV
RECICLAJE DE MUEBLES

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Sugiere contactar a empresas que realicen reciclaje de bienes muebles y equipos tecnológicos para que no se voten en la vía pública y de que se realicen las denuncias con fotografías de las patentes para que se cursen las multas respectivas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Recuerda a la comunidad que votar basura en lugares no habilitados, es causal de multa por lo que hace un llamado a denunciar cuando se detecten irregularidades.

TITULO XXVI
VEREDAS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer el caso de una familia que cuenta con una menor de edad minusválida y no puede salir de su casa ya que no cuenta con vereda en la Población Fernández.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se va a priorizar estas calles, así como también los alcantarillados en sectores urbanos y villorrios muy poblados, por lo que se va a trabajar en atender estas necesidades.

TITULO XXVII
COBRO DE BASURA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que muchas personas se han acercado a realizarle consultas relacionadas al cobro de basura, ejemplifica con un caso por un monto de \$78.231 del año 2017 al 2021, por lo que consulta la modalidad de pago.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que se debe acercar a Tesorería Municipal para evaluar el caso.

TITULO XXVIII
CAMIÓN LIMPIA FOSAS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Considera un riesgo sanitario y también de muy mal aspecto para los turistas que las fosas en el sector rural se rebalsen en tiempos de lluvia, por lo que agradece la gestión realizada por la Sra. Alcaldesa y su equipo para poder dar una pronta solución.

TITULO XXIX
TRANSMISIÓN CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la iniciativa de la nueva gestión de transmitir los Concejo Municipales vía Facebook, lo que también es valorado por la comunidad

TITULO XXX
TERRENO ANFA

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Informa que en reunión con Directorio ANFA, quienes cuentan con un terreno de tres hectáreas en el sector poniente ubicado en sector Retulemu, es un lugar en el que lamentablemente hay vehículos estacionados, juegos electrónicos e incluso pesebreras, por lo que se requiere de una inversión para mejorar dicho espacio, en beneficio de los deportistas.
Tema que el Directorio del ANFA desean conversar con la Alcaldesa.

TITULO XXXI
RESALTO VILLA LAS ARAUCARIAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece las gestiones realizadas por el Director de Tránsito a quien se le solicitó la semana pasada un resalto en villa las Araucarias lo que ya se encuentra instalado.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXII
BASURA EN VÍA PÚBLICA

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Manifiesta estar de acuerdo con la preocupación de la basura que se vota en la vía pública, por lo que cree es necesario tener Inspectores municipales para fiscalizar y cursar las multas correspondientes

TITULO XXXIII
INGRESOS CAUQUENES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Presenta su preocupación por la gran cantidad de accidentes en la entrada sur y poniente de Cauquenes, así como en calle General Lagos por lo que pide instalación de lomo de toro a fin de disminuir estas situaciones.

TITULO XXXIV
VENDEDORAS DE PILEN Y ALREDEDORES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pide que se aclare a las vendedoras de verduras, mote, tortilla de rescoldo y otros que están a las afueras del mercado municipal, que éstas medidas de traslado a la plaza de armas no son de manera definitiva y que tendrán un lugar digno para trabajar.

TITULO XXXV
ESTACIÓN DE MONITOREO

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta en qué condiciones se encuentra la estación de monitoreo del aire.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita al Sr. Andrés Barra informar al respecto.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Junto con saludar, da a conocer que desde el mes de marzo se cuenta con una estación de monitoreo de la calidad del aire en la comuna, que está instalado en dependencias de la Ex Escuela N° 1, la que mide el material particulado que se genera principalmente en los inviernos y que es irritante y muy dañino para la salud, el monitoreo esta automatizado y la información está disponible en la página del Servicio del Monitoreo de la Calidad del Aire, informa que actualmente el nivel está bueno pero se estuvo en periodo de alerta hace uno días atrás.

TITULO XXXVI
INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Informa que, de acuerdo a la información financiera entregada por Control Interno en reunión previa, se puede señalar que el municipio está con números azules.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que si bien en general se cuenta con números azules hay algunos ítems como el plan Asistencial en que se cuenta con menos de la mitad del presupuesto de otros años, por lo que hay que trabajar la forma o realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para ir en ayuda de la comunidad.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presencia de la Profesora Elisa Yáñez quien acompañó la reunión de Concejo con la traducción a lenguaje de señas. Cierra la Sesión Ordinaria N° 02 de Concejo Municipal siendo las 12:04 horas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado "Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes"

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

